

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FÚTBOL
LIGA DE FUTSAL DE COSTA RICA

PLAN ESTRATÉGICO

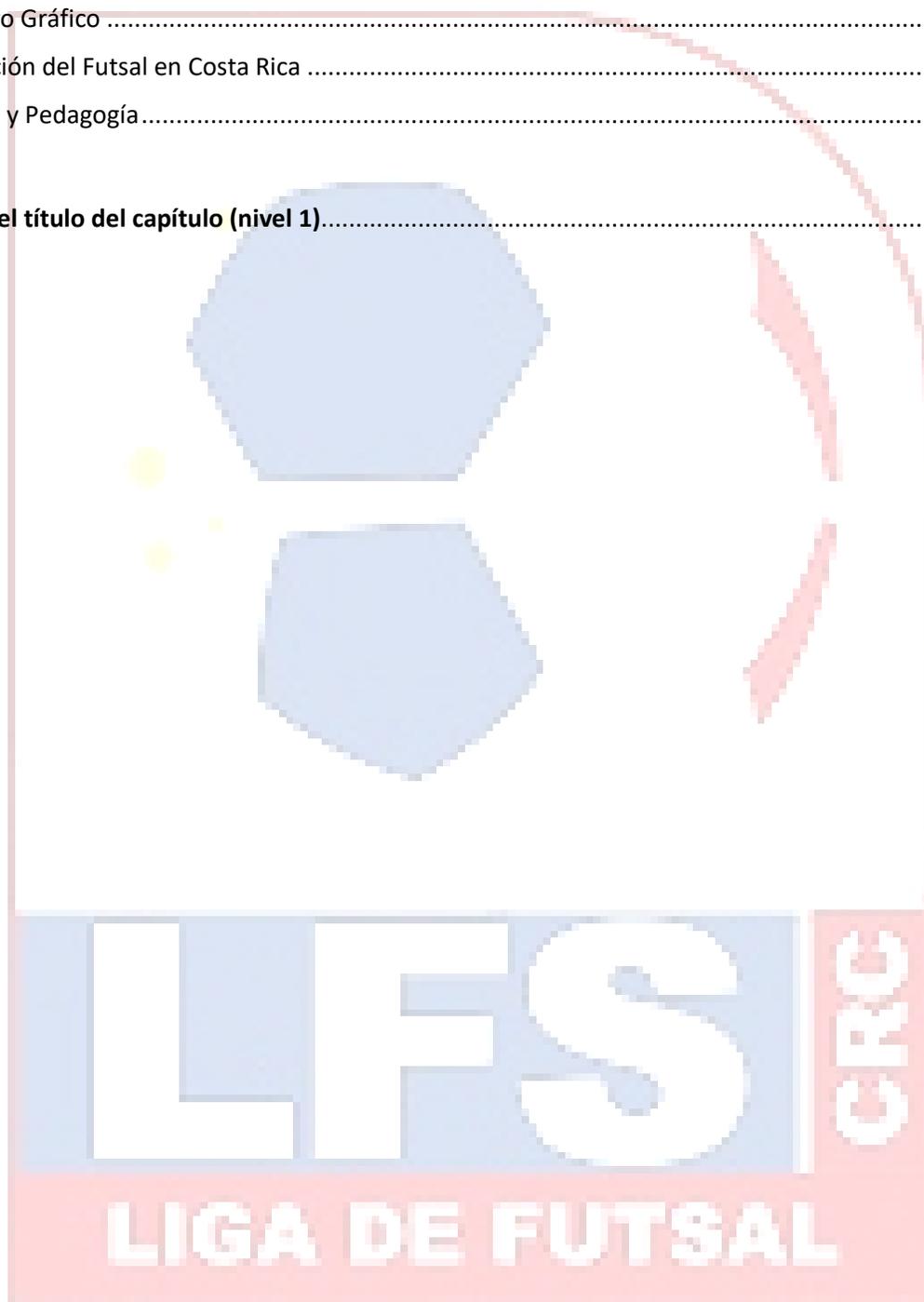
LIFUTSAL 2022-2027

San José,
Octubre 2022



Tabla de contenido

Presentación	3
Contexto Estratégico	4
Cuadro Gráfico	4
Situación del Futsal en Costa Rica	5
Futsal y Pedagogía	6
Escribir el título del capítulo (nivel 1)	4



I. PRESENTACIÓN

Los lineamientos estratégicos, que se constituyen en la base de un Plan Estratégico Institucional, son la herramienta de gestión institucional que permiten articular la planificación con los recursos disponibles, concretamente orientan la ruta que debe seguirse en la definición de planes operativos anuales, delineando las metas y actividades que se pretenden lograr anualmente en un periodo de cuatro o cinco años, por parte de una organización o institución.

La Liga de Fútbol, (LIFUTSAL) retoma la experiencia del año 2014-2018, cuando planteó sus primeros lineamientos estratégicos que orientaron su trabajo durante cuatro años. Ahora, su equipo de directivos asume este reto, apoyados por una persona facilitadora, externa a la organización.

1.2. Formulación del Plan Estratégico Institucional

1.2.1. Fases para la elaboración de un Plan Estratégico Institucional.

1.2.1.1. Fase preparatoria.

El primer aspecto para tomar en consideración es el compromiso de la jerarquía institucional y la conformación de un grupo de trabajo, en caso de la Liga de Fútbol: su comité director.

1. Ruta seguida.

El segundo aspecto fue la definición de la ruta de trabajo para la elaboración de los lineamientos y metas estratégicas y su calendarización. La ruta sigue los siguientes pasos:

- a. Evaluación del marco filosófico organizacional del Plan Estratégico anterior.
- b. Elaboración del contexto estratégico: los marcos: socioeconómico, legal del país y de la organización.
- c. Actualización del marco filosófico
- d. Elaboración del FODA
- e. Formulación de los lineamientos y metas estratégicas.
- f. Elaboración de la matriz de planificación
- g. Estrategia de divulgación del PEO o PEI
- h. Estrategia de evaluación del PEI o PEO.

Todos los pasos partieron de documentos base para la discusión, fueron enriquecidos y aprobados por mayoría simple por parte del grupo de directivos. En los últimos cuatro pasos se contó con la participación de representantes de la administración activa de LIFUTSAL.

II. CONTEXTO ESTRATÉGICO:

1. MARCO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y DEPORTIVO

Según el Estado de la Nación 2020 la situación del país venía mostrando un claro deterioro económico y social el cual se refleja en el crecimiento de los índices de pobreza, desempleo, disminución y deterioro de los servicios públicos, situación que se vino a agravar con la Pandemia provocada por la enfermedad del COVID 19 y, últimamente por la guerra Ucrania-Rusia. Un panorama desolador enfrentó el país en los años 2020 y 2022: el aumento estrepitoso del desempleo, la pobreza, de la enfermedad de la COVID, de las enfermedades mentales, del aislamiento social, cierre de todas las instalaciones deportivas y parques donde se realizaba algún tipo de ejercicio físico y hasta la muerte revictimizante. La educación toca fondo con el llamado “apagón educativo”, se pasó de la presencialidad a la no presencialidad sin estar tecnológicamente preparados. La educación pública es la más rezagada, pues, las ya condiciones de deterioro histórico, acumuladas por más de dos décadas se vuelven más profundas, mostrando grandes exclusiones e inequidades. Ante este panorama, de desigualdades sociales e inequidades dos tipos de poblaciones son las más vulnerabilizadas: los grupos etarios más jóvenes y las poblaciones de menores recursos económicos.

CUADRO O GRAFICO

Ante la crisis se giran una serie de medidas restrictivas para el sector público, afectándola cantidad y calidad de los servicios que le brinda el Estado a la Sociedad costarricense. La de mayor impacto es la Regla Fiscal, que limita y limitará los recursos que se dediquen a la educación, al deporte y, otras funciones sociales que le son atinentes al Estado.

Ante este panorama, las funciones llamadas “no esenciales” del Estado se verán afectadas, pues sus presupuestos serán reducidos drásticamente, para canalizar recursos a la alimentación, vestido y vivienda de la población más necesitada.

Se está ante una gran encrucijada, el aumento de las enfermedades por falta de una salud integral en la cual el ejercicio físico, la actividad deportiva, la recreación y, las expresiones culturales son condiciones necesarias para el bienestar de la población; el crecimiento de las enfermedades mentales y ante, la cada vez menor asignación presupuestaria para hacer frente a las demandas de los diferentes sectores sociales del país.

El deporte costarricense, además, vio diezmadas sus posibilidades de generar recursos propios ante el cierre de todas las instalaciones deportivas y la suspensión de la actividad deportiva a nivel nacional e internacional.

Este inédito panorama coloca a las instituciones y asociaciones deportivas a planificar de manera estratégica sus metas para los próximos cuatro años, ante el crecimiento de la demanda de la actividad física y deportiva versus la reducción presupuestaria.

El nuevo Gobierno pareciera se enfocará a solventar las carencias fundamentales de la población dejando en segundo orden la atención de necesidades no esenciales de las y los costarricenses, entre ellas la cultura, el deporte y, la recreación.

2. SITUACIÓN DEL FUTSAL EN COSTA RICA:

DEPORTE

Es una disciplina de reciente creación, se nutre de otras áreas del deporte como el fútbol y el basquetbol por lo que su diseminación a lo largo y ancho del país es muy factible. La enseñanza de éste se ha generado en espacios alternativos al futbol, pero, también ligada a los centros educativos, por ser un deporte que se desarrolla bajo techo y con estructuras deportivas relativamente accesibles por sus costos de inversión en su construcción.

Un estudio realizado en el 2011 indica que en la práctica del futsal los recursos que reciben las organizaciones son mal administrados y, señala como un problema fundamental el abandono de los deportistas de la práctica del futsal, agrega que entre las causas están:

- Un grupo de causas externas al deporte: laborales, de estudio, familiares.
- La segunda causa de posible abandono fue la salud, relacionada con impedimentos físicos como lesiones, otros problemas de salud o enfermedades. Sin embargo, en el caso de los entrenadores, la segunda causa más importante fue el factor económico.
- El no salario para jugadores, ni recurso económico para el equipo.
- Al no contar con patrocinios, hace que haya falta de dinero para transporte, encuentros, alimentación, hidratación e implementos y, eso desmotiva a jugadores o jugadoras.
- Las personas entrenadoras enfatizan en “la existencia de mala organización, desorden, árbitros y entrenadores no calificados o no capacitados”.
- Las mujeres presentan mayor prevalencia en el abandono que los hombres.
- La escasa atmósfera de equipo, este factor incluye ítems como no había trabajo en equipo y no había espíritu de equipo.
- En algunos pocos casos el interés por otros deportes. (Garita Azofeifa, 2011)

En el mismo estudio se brindan las siguientes recomendaciones:

- La necesidad de incluir en los procesos de preparación deportiva, métodos de preparación psicosocial, que favorezcan la cohesión, comunicación y ambiente de grupo.
- La necesidad de mejorar la capacitación de entrenadores y entrenadoras de esta disciplina, así como de dirigentes deportivos, para que puedan aportar positivamente a la conformación y mantenimiento de ambientes de equipo, que faciliten la permanencia de jugadores y jugadoras en este deporte, en condiciones de disfrute y con calidad de vida.
- Incentivar la aplicación frecuente de cuestionarios y entrevistas por parte de los encargados de equipos, instructores, entrenadores, organizaciones del deporte, relacionados con la detección de causas de abandono de la práctica deportiva, tanto en atletas de rendimiento como en personas que realizan deporte recreativamente o por salud.
- Ampliar el campo de la investigación acerca de las causas de abandono del deporte en Costa Rica. (Garita Azofeifa, 2011)

FUTSAL y PEDAGOGÍA

Un estudio realizado en Argentina concluye que el FUTSAL es una herramienta pedagógica desde el área de educación física recreación y deportes para mejorar la convivencia en los estudiantes, para el caso en estudio de estudiantes que cursan el quinto grado.

Agregan que los estudiantes aprenden de una forma divertida por medio del juego y haciendo lo que les gusta. Por otra parte, se recomienda a los padres de familia, seguir fortaleciendo a sus hijos e hijas en valores, motivándolos sobre el respeto, la tolerancia, la sana convivencia y actuando de forma coherente, por medio del futsal. (Teherán, Espitia, Toribio, 2019).

En otro estudio realizado en Chile se señala que con la práctica del FUTSAL se logran importantes avances en el desarrollo motor y psíquico de las estudiantes de nivel medio de un instituto de Educación.

Lo que sucedió al comparar la prueba de diagnóstico con la prueba de medir resultados se presentaron diferencias demostrándose un avance muy importante en el desarrollo motor y psíquico, en la búsqueda de respuesta, solucionando inteligentemente los problemas y superando la incertidumbre. (Villablanca Mabel, 2005)

LIGA DE FUTSAL (LIFUTSAL)

En Costa Rica se inició con la práctica del fútbol salón en la última década de los años 70 en cuatro comunidades: centro de Limón, Tibás, Zapote y Hatillo. Para 1982 se oficializa la Asociación Costarricense del fútbol salón (ACOFUSA), organizándose así los primeros torneos metropolitanos y nacionales. En 1989 se forma la Federación Costarricense de Fútbol Salón (FECOFUS) (AFUSCO, 2005).

En 1996 en Costa Rica, el fútbol de salón pasa a formar parte de Federación Costarricense de Fútbol (FEDEFUT), más específicamente dentro de la Asociación de Fútbol Aficionado (ANAFIFA), (AFUSCO, 2005). Asimismo, el primer campeonato de futsal costarricense de primera división masculino se realizó informalmente en 1997, con la participación de 10 equipos. Los cuales se apartaron de la organización del fútbol salón, en búsqueda de darle un mayor impulso a este deporte en el país.

Pero fue para los años 1999-2000 que se forma la primera organización formal de futsal en Costa Rica bajo la nueva estructura administrativa de la Federación Costarricense de Fútbol, la cual lleva como nombre Asociación de Fútbol Sala Costarricense (AFUSCO, 2005). A partir de esta fecha se organizan campeonatos costarricenses de primera división masculinos, mientras que el primer campeonato nacional de futsal femenino se realizó en el 2001. Para el año 2005 la organización costarricense de futsal cuenta con categorías desde la U9 hasta la primera división, tanto en masculino como femenino (AFUSCO, 2005).

Para el Congreso del Deporte en el año 2007 se da en el país la unión de la liga de fútbol salón y la de futsal llamándose LIFUTSAL (Liga de futsal costarricense) (LIFUTSAL, 2008).

Actualmente, según registros de LIFUTSAL el Campeonato de futsal de la primera división de Costa Rica, el cual cuenta con 12 clubes y se juega bajo el mismo sistema de torneos cortos, llamados Torneo de Invierno (de julio a diciembre) y Torneo de Verano (de enero a mayo). En ésta se incluyen las ligas Premier Masculina y Femenina, la Primera A Masculina, la Segunda División Femenina, las Primera y Segunda de Ascenso masculina y todas las categorías de liga menor.

LIGA DE FUTSAL

III. MARCO JURÍDICO

LIFUTSAL es la instancia, de segundo grado, privada sin fines de lucro creada, por la Ley 218 de Asociaciones. Surge con el propósito de regular todo lo relacionado con el desarrollo, la promoción y la competición del fútbol sala en Costa Rica. Está registrada en la Federación Costarricense de Fútbol, se registra y es controlada por el Poder Ejecutivo mediante el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), creado mediante la Ley 7.800 nace el 1° de agosto de 1998, quien en su ley señala:

“ARTÍCULO 45,-Que, para dar cumplimiento a tal efecto, el Instituto debe orientar sus acciones programas y proyectos a fomentar el fortalecimiento de las organizaciones privadas relacionadas con el Deporte y la Recreación, dentro de un marco jurídico regulatorio adecuado en consideración ese interés público, que permita el desarrollo del Deporte y la Recreación, así como de las Ciencias aplicadas en beneficio de los deportistas en particular y de Costa Rica en general.” (Ley 7800)

Además, la Ley indica como se conforman las asociaciones deportivas de primer y segundo grado y cuáles son sus fines.

“Artículo 46. —Las asociaciones de primer grado serán aquellas debidamente constituidas en su acto de fundación por un máximo de diez personas mayores de edad y cuyo fin sea la promoción, el apoyo, el estímulo o la práctica de un deporte o de la recreación o ambas actividades en conjunto”. (Ley 7800)

“Artículo 48. —Pueden constituirse asociaciones formadas por la reunión de dos o más asociaciones de primer grado debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones que al efecto lleva el Registro Nacional.” (Ley 7800)

La asociación de segundo grado tendrá personería jurídica propia e independiente de las asociaciones que la componen. Esta forma de organización se distinguirá con el término de "Federación", "Liga" o "Unión". Además, para todos los efectos, la Ley de Asociaciones 218y su reglamento serán normas complementarias de obligatoria aplicación en lo referente a las asociaciones deportivas y recreativas. Y podrán contar con más de diez asociados después del acto de constitución. (Ley 7800)

Por último, el ICODER desde su ley de creación faculta a LIFUTSAL a realizar actividades comerciales lucrativas que les permitan generar recursos económicos, adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas a efecto de dar cabal cumplimiento al fin principal no lucrativo propuesto.

Artículo 49. —Las asociaciones, tanto de primer grado como de segundo grado, podrán realizar actividades comerciales lucrativas que les permitan generar recursos económicos, adquirir toda clase de bienes, celebrar

contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas a efecto de dar cabal cumplimiento al fin principal no lucrativo propuesto. Los bienes que adquieran las asociaciones de primer o segundo grado pertenecerán a estas y no podrán ser distribuidas entre sus asociados ni siquiera en el momento de disolución de la asociación, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley. A falta de indicación expresa en los estatutos, dichos bienes serán traspasados al ICODER. (Ley 7800).

LIFUTSAL deberá articular los esfuerzos institucionales para lograr una adecuada gestión de los servicios que brinda, garantizando, eficacia, eficiencia, transparencia, en el marco de cumplimiento de los derechos humanos para todas las personas usuarias. Por lo tanto, se encuentra obligada a cumplir con toda la legislación nacional e internacional ligada con la actividad deportiva, las finanzas públicas, la administración pública de bienes y servicios del Estado y, de los derechos humanos y de la mejora de la calidad de vida de las personas. En especial:

- Ley 7800: Crea Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico
- Ley 9145: Contra la violencia y el racismo en el deporte
- Ley 9739: Reformas para la inclusión al deporte y la recreación de las personas con discapacidad
- Ley 4430: Declaración del Día Nacional del Deporte
- Ley 218: Ley de Asociaciones
- Ley 9028: Control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud
- Ley 7794: Código Municipal

Reglamentos como:

- Reglamento general a la Ley del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)
- Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación No 28922-C
- Reglamento del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos N° 29244-C
- Reglamento de subvenciones a sujetos públicos y/o privados consignados en el presupuesto del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
- Reglamento Autónomo de Servicio del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

LIGA DE FUTSAL

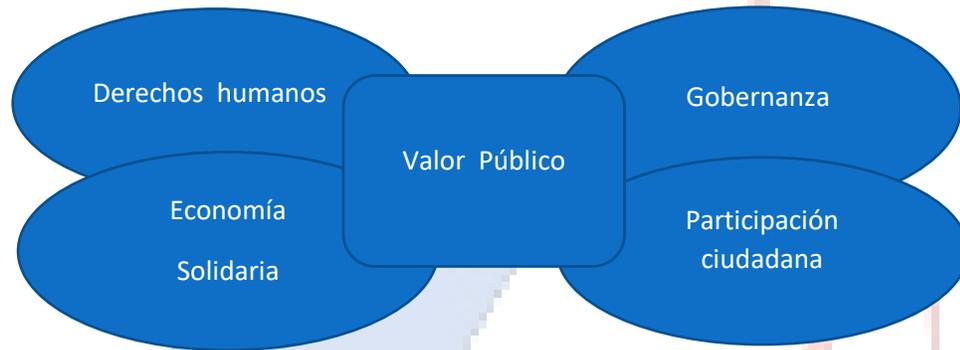
A continuación, se detalla una lista de leyes que amparan el accionar institucional, normativa de carácter general y financiera:

- Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional (Ley N°7755).
- Ley de Control Interno (Ley N°8292).
- Ley Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N°8131). 7
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y sus Circulares (Ley N°7428).
- Ley de Contratación Administrativa (Ley N°7494).
- Ley Código Municipal (Ley N°7794). Otras conexas:
- Oficina de Control de Propaganda: Sustenta su accionar con base en lo establecido en del Reglamento de la Ley N°5811.
- Consejo Asesor de Propaganda: Sustenta su accionar con base en lo establecido en la Ley N°5311.
- Constitución Política de la República de Costa Rica Ley 6227: Ley General de la Administración Pública
- Ley 7494: Ley de Contratación Administrativa Ley 7739: Código de la Niñez y la Adolescencia
- Ley 8220: Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos
- Ley 9635: Fortalecimiento de las finanzas públicas
- Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Ley N° 9635 referente al Empleo Público



IV. DETERMINACIÓN DEL VALOR PÚBLICO

El valor público hace referencia a la razón de ser de LIFUTSAL, por lo cual se identifican 4 pilares básicos: Enfoque de Derechos Humanos, Economía solidaria, Gobernanza y Participación Ciudadana; los cuales impactan a la población nacional e internacional.



Derechos humanos: regulación de las organizaciones de futsal, regulación de la propaganda que utilizan; justicia administrativa en materia de atención a organizaciones y deportistas; resguardo de la legislación nacional en materia deportiva, organizativa, de derechos humanos en especial de las mujeres y, personas en condición especial.

Gobernanza: desarrollo de una gestión administrativa participativa, transparente, eficiente y eficaz; transferencia de recursos estatales de forma equitativa y transparente de recursos a las diferentes organizaciones de futsal, equipos y, deportistas; seguimiento y control de los recursos signados.

Economía solidaria: realización de actividades lucrativas que se destinen al desarrollo de la disciplina deportiva y de las organizaciones; transferencia de recursos propios de manera equitativa y transparente de recursos a las diferentes organizaciones de futsal, equipos y, deportistas; seguimiento y control de los recursos signados.

Participación ciudadana: fomento de la participación escolar y juvenil, formación integral de la persona escolar y juvenil; fortalecimiento de la participación de las mujeres, desarrollo de las organizaciones cantonales de futsal. Construcción de escenarios participativos para el desarrollo integral de las personas.

LIGA DE FUTSAL

1. Identificación de personas usuarias: Las y los usuarios de LIFUTSAL son las personas nacionales y extranjeras deportistas, entrenadoras, vinculadas al deporte, a su administración y al patrocinio; de asociaciones deportivas; comités cantonales de deportes; la niñez, adolescentes y profesorado de educación física vinculado a instituciones públicas y privadas de educación; población de territorios indígenas, personas privadas de libertad, personas en condiciones especiales dirigentes y personal administrador de ONG´s vinculadas al deporte, en especial al fútbol; personal de agencias publicitarias, integrantes de las familias de los deportistas. Población que es atendida mediante la aplicación de políticas, leyes, controles, reglamentos y acciones estratégicas que se materializan con su gestión y la eficiente articulación de sus órganos adscritos.

2. Identificación de productos institucionales (bienes y servicios): Acciones en materia de gobernanza de LIFUTSAL, asociaciones, y otras ligas específicas. Transferencias de recursos financieros para desarrollo del deporte y de las organizaciones deportivas.

TABLA 1: Productos

Producto	Instancia Responsable	Fuente de financiamiento
Seguimiento y control de los recursos asignados a las asociaciones deportivas para proyectos específicos.	Administración activa	Propio ICODER
Asesoramiento en creación de asociaciones y ligas.	Administración activa	Propio ICODER
Resolución de conflictos en materia de organizaciones deportivas locales orientados a fútbol.	Comisiones permanentes	Propio
Asesoría y capacitación en materia de creación y manejo de asociaciones y desarrollo deportivo en el área.	Comisión de capacitación	Propio
Asesoría y capacitación para la formación de entrenadores, formadores en educación física.	Comisión de Capacitación Asociaciones arbitrales	Propio
Definición de políticas y estrategias de mercadeo	Comité director	Propios
Asesoría y captación de patrocinios para equipos, asociaciones, ligas.	Administración activa-mercadeo	Propio
Capacitaciones y resoluciones en cumplimiento de la Ley de Control de Propaganda (Ley N°5811). - Seguridad y eficacia jurídica a documentos publicados en los Diarios Oficiales, nacionales, locales e internacionales.	Administración activa-mercadeo	Propio
Acciones en materia de control de recursos propios y gubernamentales.	Administración activa	Propio
Sistemas de seguimiento y monitoreo físicos y electrónicos.	Administración activa	Propio
Coordinación de las competencias	Administración activa	ICODER Propio

Capacitación de nuevos entrenadores	Comisión de Capacitación	
Definición de políticas de competición	Comité director	
Políticas de desarrollo de la organización, inversión financiera	Comité director	
Definición de reglamentos	Comité director	
Aprobación de presupuestos y planes de trabajo anuales	Asamblea	Propio
Aprobación de planes operativos, presupuesto y estratégicos	Junta directiva	Propio
Revisión y aprobación de estatutos	Asamblea General	Propio
Control de presupuesto y estados financieros	Administración Activa	Propio
Diseño e implementación de políticas y estrategias de comunicación	Administración Activa-comunicador	Propio



V. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Para el análisis situacional se contó con la participación de personas directivas de LIFUTSAL, quienes actualizaron el FODA realizado para el periodo 2014-2018. La facilitadora se dio a la tarea de actualizarlo al presente, con sus aportes. Además, contempla los aportes del personal administrativo de LIFUTSAL y de las comisiones permanentes.

1. MARCO FILOSOFICO

1.1 MISIÓN

“Promover, enseñar y supervisar la práctica del FUTSAL en Costa Rica, haciendo énfasis en la infraestructura y el desarrollo de talentos; por medio de la organización de competencias, talleres y capacitaciones de alto nivel, tanto en el ámbito nacional como internacional, las cuales permitan el mejoramiento continuo de la disciplina y su profesionalización.”

1.2 VISIÓN

“Convertir el FUTSAL en la disciplina deportiva más practicada del país y ser líderes de la región en cuanto a la profesionalización de las ligas, en la creación y exportación de talentos y, el crecimiento en infraestructura.”

1.3 VALORES

Integridad	Para ejecutar todas las acciones con ética en pro de la mejora del deporte y el beneficio de la mayoría.
Unión	Para promover el trabajo en equipo y la consecución de objetivos comunes.
Solidaridad	Para construir redes y apoyos con las personas, instituciones, organizaciones y, equipos tanto de futsal como de otros deportes.
Lealtad	Para el cumplimiento de los valores, misión, visión y objetivos de la LIFUTSAL.
Creatividad	Generación de nuevas ideas para innovar o transformar en respuesta a los desafíos de nuestra labor.
Responsabilidad	Cumplimiento de las políticas, directrices, principios, objetivos, metas y, procedimientos organizacionales. Realizando, de manera correcta, las actividades y las tareas asumidas, de forma individual o colectiva.

Equidad	La equidad es sinónimo de justicia, ética y equilibrio. Conlleva la capacidad de ser justos partiendo del principio de la igualdad, pero considerando las necesidades individuales y las circunstancias de cada persona.
Transparencia	Actitud de honestidad, hacia las personas, la organización y la sociedad.

1.4 PRINCIPIOS

<ul style="list-style-type: none"> - Inclusividad - Accesibilidad - Acceso a la información - Participación - Sostenibilidad - Mejoramiento continuo
--

1.5 FODA

FORTALEZAS
Su parentesco con el Fútbol lo hace muy atractivo a la población, ya que somos un país donde el deporte principal es el Fútbol y, además, EL FUTSAL se vive con mucha pasión.
Los implementos necesarios para practicarlo son muy básicos y económicos (zapatos y pantaloneta), lo que le permite a un espectro mayor, de los diversos sectores sociales, tener la posibilidad de practicarlo.
Es uno de los deportes más practicados en el país.
Recientemente ha obtenido buenos resultados a nivel internacional, lo que despierta el interés del público y de la prensa (Campeones CONCACAF, Medallistas Centroamericanos, Participación Mundiales Masculinos y Femeninos).
Cuenta con una Liga bien organizada tanto a nivel deportivo como administrativo.

<p>Se cuenta con un convenio de transmisión televisiva semanal y, con transmisiones por medio de redes sociales.</p>
<p>Se practica tanto en femenino como en masculino y están organizados los torneos tanto en liga menor como premier. Aunado a esto se practica a nivel escolar, colegial y universitario.</p>
<p>La Infraestructura necesaria para la práctica del futsal puede ser aprovechada por otros deportes como el Vóleibol, Balonmano, Básquetbol, entre otros, por lo que se puede distribuir la inversión en infraestructura entre varias organizaciones.</p>
<p>Liderazgo en la organización de los juegos nacionales ocupando una de las mejores calificaciones.</p>
<p>Atracción de patrocinadores como COOPECAJA y CICADEX</p>
<p>Manejo responsable y adecuado de la pandemia en los torneos</p>
<p>Se proyectan jugadores a nivel internacional</p>
<p>Se cuenta con uno de los programas de capacitación deportiva integral más consolidados del área de CONCACAF.</p>
<p>Desarrollo de experiencias piloto con poblaciones en condiciones especiales: población en exclusión social, población indígena y privada de libertad.</p>
<p>La implementación de un sistema de registro de atletas y entrenadores en línea.</p>
<p>Experiencia desarrollada en el diseño y manejo de cursos no presenciales y bimodales.</p>
<p>La no presencialidad permitió el desarrollo de cursos con expertos nacionales e internacionales en todo el país.</p>
<p>Producción audiovisual propia de partidos y programas informativos.</p>
<p>La administración de una aplicación móvil para el manejo estadístico de las competiciones.</p>
<p>Presencia en las principales redes sociales y acogida de las asociaciones deportivas.</p>
<p>Experiencia en la participación de campeonatos mundiales de futsal.</p>

OPORTUNIDADES

Se ha extendido la práctica del deporte lo que generará más afición y crear mayores ingresos para la liga.

Establecimiento del futsal como deporte de formación y con alianzas con el Ministerio de Educación y los entes de educación privada implementar el modelo norteamericano de deporte donde las escuelas, colegios y universidades por medio de las competiciones organizadas y de alto nivel se convierten en los principales proveedores o formadores de deportistas élite.

Establecimiento del futsal como deporte de formación y las posibles alianzas con el Ministerio de Educación Pública y Universidades públicas y privadas.

Se ha dado un acercamiento de la empresa privada para que invierta en el futsal a cambio de exponer su marca a la gran afición del futsal Costarricense.

La reorganización del escalafón de los torneos, creando la tercera división regionalizada para la masificación nacional del deporte.

A creación de torneos internacionales por parte de la CONCACAF.

El crecimiento de la tasa de población adulta mayor favorece el crecimiento del deporte de futsal a nivel máster.



DEBILIDADES

- Las instalaciones deportivas en su mayoría no cumplen con las dimensiones requeridas para la competición internacional (20x40) metros Las instalaciones deportivas se han deteriorado y no cuentan con programas adecuados de mantenimiento.
- El Futsal no es un deporte profesional y tiene muchas limitaciones económicas.
- La cobertura de los medios de comunicación es muy limitada.
- No hay un apoyo significativo de la empresa privada.
- Los equipos y jugadores en su mayoría no cuentan con roce internacional.
- Los equipos en su mayoría se financian con los aportes de personas amantes del deporte, es decir el deporte como tal no genera los recursos necesarios para auto sostenerse y profesionalizarse.
- No existen campeonatos internacionales de Clubes.
- No existe una estructura adecuada para trabajar liga menor.
- No existen estudios para cuantificar la afición y la población total relacionada con el Futsal.
- No existen mecanismos de medición del desempeño para la competición, el arbitraje, directores técnicos, directivos y otros actores importantes del Futsal, para medir el nivel en el que estamos, detectar debilidades y plantear acciones de mejora continua para elevar el nivel del Futsal en todos sus aspectos.
- Escasas alianzas con universidades e instituciones públicas y privadas
- Los recursos que reciben las organizaciones, asociadas a L>IFUTSAL son mal administrados.

Un problema fundamental es el abandono de los deportistas de la práctica de futsal, por diversas razones y con mayor prevalencia de las mujeres.

Dificultades en la gestión y planificación administrativa en LIFUTSAL.

La paternidad hacia el personal de planta.

Las organizaciones son mal administradas

El trato hacia el usuario no es igualitario para todos, se dan diferentes soluciones a problemas iguales y, podría darse una pérdida en la misión y visión de la organización.

Las Comisiones permanentes no tienen rotación.

El manejo de un grupo selecto de personas perjudica en sobre manera a la Liga y le resta credibilidad en aras de ir hacia el profesionalismo del mismo.

Falta de trabajo en equipo entre los equipos y la organización del futsal.

Inexistencia de pólizas de responsabilidad civil para la atención de riesgos.

Inexistencia de seguros para jugadores y árbitros



AMENAZAS

La escasez de recursos económicos dificulta la sostenibilidad de los equipos de futsal.

La poca cobertura de los medios de comunicación dificulta el crecimiento del deporte.

El arbitraje tiene poco roce internacional y muestra carencias técnicas que limitan el desarrollo adecuado del deporte.

La Televisión ha distorsionado el modelo lineal del deporte, ahora hay un mayor nivel de exigencia, basado en la comparación de otras ligas internacionales.

Los niños tienen una gran variedad de ofertas que compiten con el deporte (como los juegos en línea).

Distractores familiares y extrafamiliares desvanecen el interés de la niñez y la juventud por el deporte. (una persona)

La inseguridad social y el modelo familiar donde los padres trabajan dificultan que durante la semana los niños puedan asistir a actividades extra-escuela o a jugar en la cancha del barrio como se hacía hace varios años, dejando solo el fin de semana para la práctica del deporte que es cuando los padres los pueden llevar y supervisar.

La baja tasa de natalidad limita el crecimiento del deporte de futsal

Aplicación de la Regla Fiscal disminuirá el presupuesto que ICODER destine a la LIFUTSAL

Los planes de estudio de las carreras de movimiento humano no incluyen la formación en futsal.

Las instituciones públicas verán diezmada su gestión debido a las secuelas económicas de la pandemia de la COVID y la guerra de Ucrania y Rusia.

Las agendas de los partidos políticos no son explícitas en el apoyo al deporte.

Las familias costarricenses se han empobrecido, el desempleo ha crecido a raíz de la pandemia.

La cooperación internacional se contrae a raíz de la pandemia de la Covid y la guerra de Ucrania y Rusia.

La politización de los comités cantonales de deportes.
--

Inexistencia de una política nacional del deporte.
--

1.6 NUDOS SITUACIONALES

Del FODA se desprenden tres nudos situacionales a resolver por medio del PEI:

- A. Administrativos
- B. Deportivos
- C. Políticos

A 55%	B 35%	C 10%
----------	----------	----------

1.7 EJES ESTRATÉGICOS

Futsal en Edad Escolar (Liga Menor).

Futsal como instrumento pedagógico en procesos educativos con los jóvenes

Futsal Competición.

Formación y Capacitación del Personal

Inclusividad

Desarrollo tecnológico

Internacionalización

Gestión y administración

VII OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se construyen a partir de los aportes que se desprenden del FODA, con el propósito de mantener las fortalezas y plantear acciones para la superación de las debilidades, atendiendo las amenazas y oportunidades que presenta el contexto.

LIGA DE FUTSAL



TABLA 2: LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU RELACIÓN CON LAS DEBILIDADES Y AMENAZAS.

<p>Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios.</p>	<p>1. El Futsal no es un deporte profesional y tiene muchas limitaciones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de los medios de comunicación es muy limitada. • Los equipos y jugadores en su mayoría no cuentan con roce internacional. • Los equipos en su mayoría se financian con los aportes de personas amantes del deporte, es decir el deporte como tal no genera los recursos necesarios para auto sostenerse y profesionalizarse. • No existe una estructura adecuada para trabajar liga menor. • No existen estudios para cuantificar la afición y la población total relacionada con el Futsal. • La poca cobertura de los medios de comunicación dificulta el crecimiento del deporte. • Falta de sentido de pertenencia de las asociaciones y clubes a la Liga futsal. • Los niños tienen una gran variedad de ofertas que compiten con el deporte (como los juegos en línea). • La inseguridad social y el modelo familiar donde los padres trabajan dificultan que durante la semana los niños puedan asistir a actividades extra-escuela o a jugar en la cancha del barrio como se hacía hace varios años, dejando solo el fin de semana para la práctica del deporte que es cuando los padres los pueden llevar y supervisar • La baja tasa de natalidad limita el crecimiento del deporte de futsal • Distractores familiares y extrafamiliares desvanecen el interés de la niñez y la juventud por el deporte. (una persona) • Los planes de estudio de las carreras de movimiento humano no incluyen la formación en futsal. • Las familias costarricenses se han empobrecido, el desempleo ha crecido a raíz de la pandemia.
<p>2. Garantizar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los asambleístas y clubes afiliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones deportivas en su mayoría no cumplen con las dimensiones requeridas para la competición internacional (20x40) metros Las instalaciones deportivas se han deteriorado y no cuentan con programas adecuados de mantenimiento. • Los equipos en su mayoría se financian con los aportes de personas amantes del deporte, es decir el deporte como tal no genera los recursos necesarios para auto sostenerse y profesionalizarse. • Los recursos que reciben las organizaciones, asociadas a LIFUTSAL son mal administrados.

<p>3. Fortalecer la estructura organizacional, administrativa, financiera y deportiva de las asociaciones mediante la educación permanente de sus dirigentes, asociados y personal administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existen mecanismos de medición del desempeño para la competición, directores técnicos, directivos y otros actores importantes del Futsal, para medir el nivel en el que estamos, detectar debilidades y plantear acciones de mejora continua para elevar el nivel del Futsal en todos sus aspectos. • Los recursos que reciben las organizaciones, asociadas a LIFUTSAL son mal administrados. • Dificultades en la gestión y planificación administrativa en LIFUTSAL.
<p>4. Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva. (zonas geográficas, género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un problema fundamental es el abandono de los deportistas de la práctica de futsal, por diversas razones y con mayor prevalencia de las mujeres. • Las actividades competitivas del futsal se concentran en el Valle Central, quedando excluidas las áreas costeras.
<p>5. Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de los medios de comunicación es muy limitada. • No hay un apoyo significativo de la empresa privada. • Escasas alianzas con universidades e instituciones públicas y privadas • La escasez de recursos económicos dificulta la sostenibilidad de los equipos de futsal. • La poca cobertura de los medios de comunicación dificulta el crecimiento del deporte. • La Televisión ha distorsionado el modelo lineal del deporte, ahora solo sirve lo mejor (la afición desea ver el nivel del Barcelona o el Real Madrid en su ámbito nacional). Redactar mejor, me parece que está incluida en la segunda • Aplicación de la Regla Fiscal disminuirá el presupuesto que ICODER destine a la LIFUTSAL • Las instituciones públicas verán diezmada su gestión debido a las secuelas económicas de la pandemia de la COVID y la guerra de Ucrania y Rusia. • Las familias costarricenses se han empobrecido, el desempleo ha crecido a raíz de la pandemia. • La cooperación internacional se contrae a raíz de la pandemia de la Covid y la guerra de Ucrania y Rusia. • La politización de los comités cantonales de deportes. • Las agendas de los partidos políticos no son explícitas en el apoyo al deporte • Inexistencia de una política nacional del deporte.
<p>6. Optimizar el proceso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existen mecanismos de medición del

<p>gestión de las asociaciones deportivas</p>	<p>desempeño para la competición, directores técnicos, directivos y otros actores importantes del Futsal, para medir el nivel en el que estamos, detectar debilidades y plantear acciones de mejora continua para elevar el nivel del Futsal en todos sus aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos que reciben las organizaciones, asociadas a LIFUTSAL son mal administrados.
<p>7. Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL (reglamentación, procedimientos y disposiciones clima organizacional, recurso humano)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existen mecanismos de medición del desempeño para la competición, directores técnicos, directivos y otros actores importantes del Futsal, para medir el nivel en el que estamos, detectar debilidades y plantear acciones de mejora continua para elevar el nivel del Futsal en todos sus aspectos. • Los recursos que reciben las organizaciones, asociadas a LIFUTSAL son mal administrados. • Dificultades en la gestión y planificación administrativa en LIFUTSAL. • La paternidad hacia el personal de planta. • El trato hacia el usuario no es igualitario para todos, se dan diferentes soluciones a problemas iguales y, podría darse una pérdida en la misión y visión de la organización. • Las Comisiones permanentes no tienen rotación. • El manejo de un grupo selecto de personas perjudica en sobre manera a la Liga y le resta credibilidad en aras de ir hacia el profesionalismo del mismo. • Los recursos que recibe las organizaciones son mal administrados. • Falta de trabajo en equipo entre los equipos y la organización del futsal • Inexistencia de pólizas de responsabilidad civil. • Inexistencia de seguros para jugadores • La escasez de recursos económicos dificulta la sostenibilidad de los equipos de futsal. • Aplicación de la Regla Fiscal disminuirá el presupuesto que ICODER destine a la LIFUTSAL • Las instituciones públicas verán diezmada su gestión debido a las secuelas económicas de la pandemia de la COVID y la guerra de Ucrania y Rusia.
<p>8. Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva. (zonas geográficas, género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el FUTSAL, como elemento pedagógico, en al menos un centro educativo de las tres regiones del país prioritarias: Pacífico Central, Caribe Central y Guanacaste (costa). Del 2025 al 2027.
<p>9. Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existen campeonatos internacionales de Clubes.

<p>sustantivo de la LIGA (deportivo, organizativo y de formación del talento humano), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de estrategias de cooperación e intercambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La cooperación internacional se contrae a raíz de la pandemia de la COVID y la guerra de Ucrania y Rusia.
<p>10. Fortalecer la estructura organizacional, administrativa, financiera y deportiva de las asociaciones mediante la educación permanente de sus dirigentes, asociados y personal administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de pólizas de responsabilidad civil.

TABLA 3: EJES QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Futsal competición -Futsal en edad escolar (Liga Menor) -Futsal como instrumento pedagógico
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los asambleístas y clubes afiliados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Futsal competición
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la estructura organizacional y deportiva mediante la educación permanente de sus dirigentes, asociados y personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación y capacitación -Gestión y administración
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva. (zonas geográficas, género) 	<ul style="list-style-type: none"> -Inclusividad

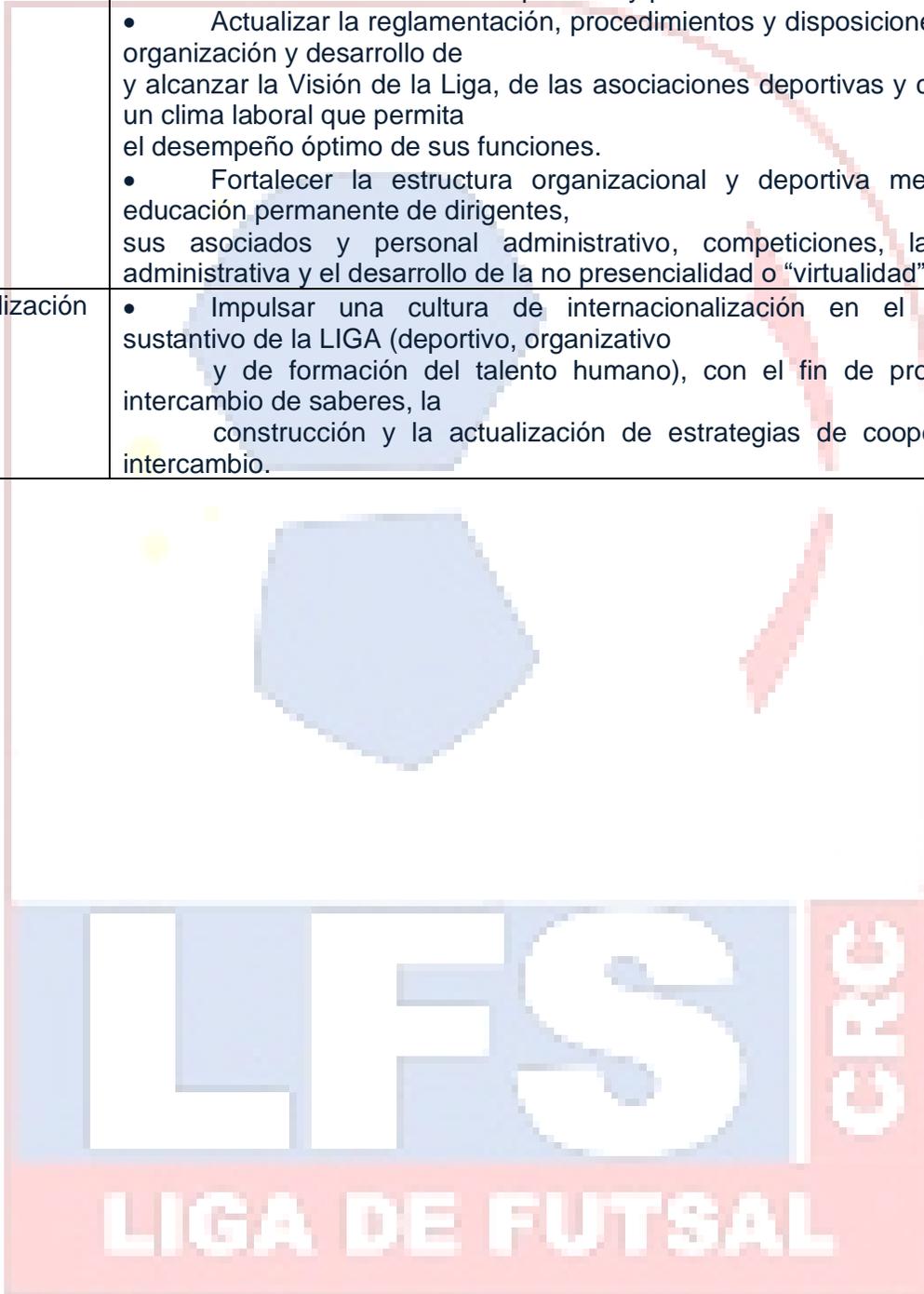
<ul style="list-style-type: none"> Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y administración
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL (reglamentación, procedimientos y disposiciones clima organizacional, recurso humano) 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y administración -Desarrollo tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el proceso de gestión de la Liga y de las asociaciones, que la integran, en atención a las demandas del contexto y a sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y administración
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la LIGA (deportivo, organizativo y de formación del talento humano), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de estrategias de cooperación e intercambio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Internacionalización



TABLA 3: LOS OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

Futsal Competición.		<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios. Garantizar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los asambleístas y clubes afiliados. Fortalecer la estructura organizacional y deportiva mediante la educación permanente de sus dirigentes, asociados y personal administrativo
Formación y Capacitación		<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios. Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas.
Inclusividad		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva
Futsal en Escolar Menor).	Edad (Liga Menor).	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios. Garantizar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los asambleístas y clubes afiliados. Fortalecer la estructura organizacional y deportiva mediante la educación permanente de dirigentes, sus asociados y del personal administrativo. Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas. Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva.
Futsal como instrumento pedagógico en procesos educativos con los jóvenes		<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios. Fortalecer la estructura organizacional y deportiva mediante la educación permanente de dirigentes, sus asociados y personal administrativo. Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas.
Relaciones Institucionales		<ul style="list-style-type: none"> Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas.
Desarrollo tecnológico		<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con instituciones públicas y privadas para la canalización, maximización de recursos económicos, profesionales y técnicos. Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL.
Gestión y administración		<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL.

	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el recurso humano idóneo, que posea las competencias para cumplir con la Misión • Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas. • Actualizar la reglamentación, procedimientos y disposiciones para la organización y desarrollo de y alcanzar la Visión de la Liga, de las asociaciones deportivas y clubes, en un clima laboral que permita el desempeño óptimo de sus funciones. • Fortalecer la estructura organizacional y deportiva mediante la educación permanente de dirigentes, sus asociados y personal administrativo, competencias, la gestión administrativa y el desarrollo de la no presencialidad o “virtualidad”.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la LIGA (deportivo, organizativo y de formación del talento humano), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de estrategias de cooperación e intercambio.

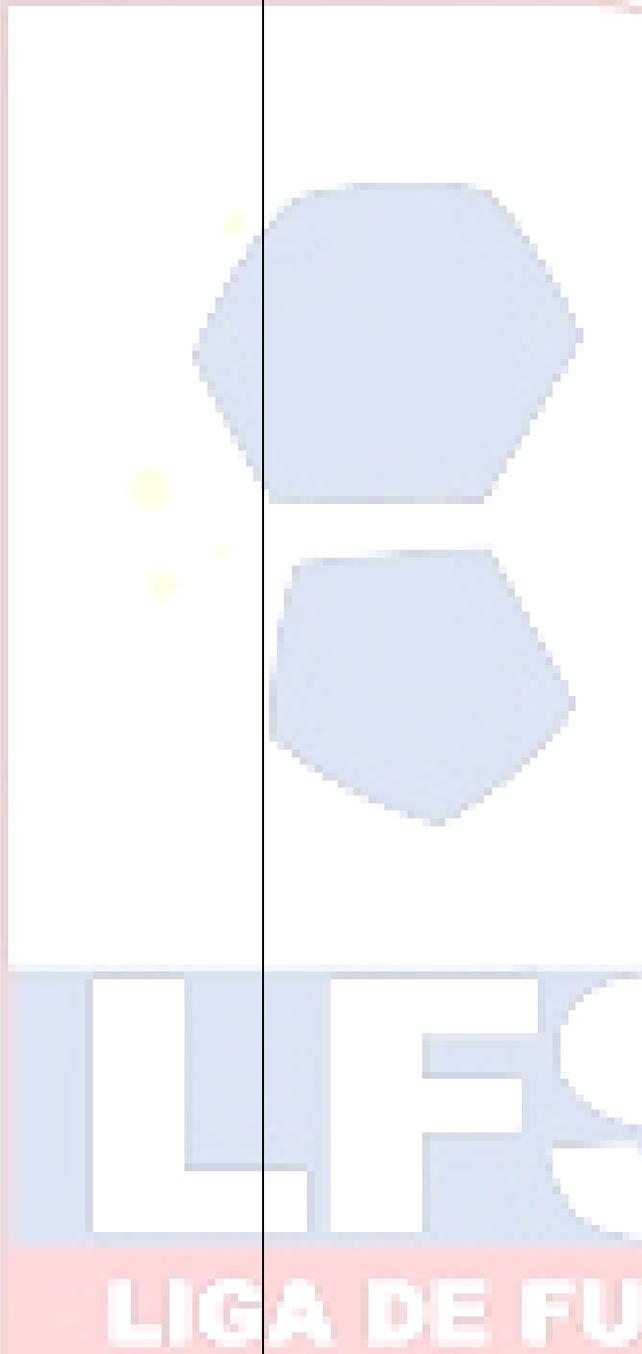


VIII PLAN DE ACCIÓN

Contempla una tabla con los ejes, sus objetivos y metas y, una matriz de planificación con los objetivos, metas, indicadores, responsables y plazos.

Tabla 4: Ejes, objetivos y metas

	Objetivos	
Futsal Competición.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios. 2. Garantizar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los asambleístas y clubes afiliados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración conjunta con las asociaciones deportivas afiliadas, ICODER y, MIDEPLAN de una política del deporte del futsal. A diciembre 2024. 2. Aumenta en un 10%, anual, el presupuesto de LIFUTSAL para la organización, administración y funcionamiento de la Liga Menor. Del 2023 al 2027 3. Coordinación con el MEP y las universidades públicas y privadas para la negociar la inclusión de la formación en futsal en el 100% de los planes de estudios de las carreras de educación superior orientadas al deporte, la educación física y el movimiento humano. A noviembre 2023. 4. Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el posicionamiento del FUTSAL en las regiones del país, mediante la coordinación institucional, los medios locales y regionales y, el aporte de la empresa privada. Durante los años 2023 al 2025. 5. Desarrollar una estrategia de mercadeo de jugadores en el exterior a partir del año 2025. 6. Incorporar actividades de futsal en cinco escuelas por región prioritaria, (Guanacaste,

		<p>Puntarenas y Limón), que generen un efecto multiplicador en cada región, por año, del 2025 al 2027.</p> <p>7. Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor. Del 2023 al 2027</p> <p>8. Establecer intercambios organizativos entre las asociaciones y clubes afiliados bianuales durante el período 2023 al 2027 para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia a la Liga futsal.</p> <p>9. Aumentar en al menos 20 cantones el número de asociaciones y clubes de futsal. Durante los años 2024 al 2027.</p> <p>10. Asesoramiento integral al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos. Durante los años 2023 al 2027.</p> <p>11. Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas, del 2023 al 2027.</p> <p>12. Elaboración y divulgación de la Guía de mejores prácticas de construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva a noviembre 2023.</p>
Formación y Capacitación	1. Fortalecer la estructura organizacional, administrativa, financiera y deportiva de las asociaciones mediante la educación permanente de	1. Capacitación al 100 % del personal administrativo cuerpo directivo, comisiones permanentes en aspectos legales, administración pública, el trabajo en equipo y, la responsabilidad

	<p>sus dirigentes, asociados y personal administrativo.</p>	<p>civil. En los años 2023 y 2024.</p> <p>2. Capacitación integral al 25 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos. Durante los años 2023 y 2024.</p> <p>3. Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas asociadas a la Liga en materia de responsabilidad civil. A noviembre 2023.</p>
<p>Inclusividad</p>	<p>2. Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva. (zonas geográficas, género)</p>	<p>1. Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad. A noviembre 2027.</p> <p>2. Realización de una evaluación de la estructura organizativa, financiamiento y desarrollo deportivo de la liga femenina para establecer y desarrollar una estrategia de fortalecimiento. En el 2024</p>
<p>Gestión y administración</p>	<p>1. Fortalecer la estructura organizacional, administrativa, financiera y deportiva de las asociaciones mediante la educación permanente de sus dirigentes, asociados y personal administrativo.</p> <p>2. Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas, nacional e internacional.</p> <p>3. Garantizar la sostenibilidad</p>	<p>1. Fortalecimiento de la estructura de gestión y administración de las asociaciones de la Liga Futsal, aumentando el presupuesto para este fin en un 10% anual, del 2024 al 2027.</p> <p>2. Realizar un estudio de puestos y de medición del desempeño de directivos, técnicos y personal administrativo de las asociaciones a noviembre 2025.</p> <p>3. Consolidación de las unidades de comunicación, mercadeo, planificación y evaluación. A noviembre 2024.</p> <p>4. Desarrollar una estrategia de coordinación institucional con ICODER, Universidades públicas y privadas y colegios profesionales.</p>

	<p>administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL (reglamentación, procedimientos y disposiciones clima organizacional, recurso humano)</p> <p>4. Optimizar el proceso de gestión de la Liga y de las asociaciones, que la integran, en atención a las demandas del contexto y a sus necesidades.</p>	<p>A diciembre 2024.</p> <p>5. Realización de un convenio anual con empresas privadas y los comités de deportes cantonales para trabajar el fortalecimiento del futsal en 20 cantones del país, del 2024 al 2027.</p> <p>6. Organizar un sistema de activos de la Liga, el ingreso, egreso de equipo deportivo, entre otros, a noviembre 2023.</p> <p>7. Realización de un estudio de cargas, por parte de una persona formada en ingeniería industrial, para determinar la cantidad y tipo de profesionales requeridos. En el 2023.</p> <p>8. Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA. Del 2023 al 2027.</p> <p>9. Ampliar y diversificar el recurso humano necesario para la gestión y administración de La Liga. 2023-2024</p>
<p>Futsal en Edad Escolar (Liga Menor).</p>	<p>1. Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios.</p>	<p>2. Aumentar el número de equipos en la Ligas Menores, en un 10% anual, en las regiones prioritarias: Pacífico central, Caribe central y costa de Guanacaste. Del 2024 al 2027.</p>
<p>Futsal como instrumento pedagógico.</p>	<p>1. Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios</p>	<p>1. Desarrollar el FUTSAL, como elemento pedagógico, en al menos un centro educativo de las tres regiones del país prioritarias: Pacífico Central, Caribe Central y Guanacaste (costa). Del 2025 al 2027.</p>
<p>1. Desarrollo tecnológico</p>	<p>1. Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir</p>	<p>1. Diseñar al menos un sistema unificado de información accesible a las asociaciones deportivas con fines de rendición de cuentas</p>

	con la Misión y Visión de la LIFUTSAL (reglamentación, procedimientos y disposiciones clima organizacional, recurso humano)	2. Diseñar un sistema de seguimiento del cumplimiento de metas del PEI.
Internacionalización	1. Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la LIGA (deportivo, organizativo y de formación del talento humano), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de estrategias de cooperación e intercambio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento en un 15% de los intercambios de hombres y mujeres jugadoras de futsal en América Latina. Al 2025. 2. Participación anual en dos campeonatos internacionales de futsal masculino y uno de futsal femenino. Del 2024 al 2027. 3. Organización bianual de un campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina. Del 2023 al 2027. 4. Firmar al menos un convenio bienal con otras ligas internacionales 2024 y 2026 5. Venta de servicios en al menos un país centroamericano.

IX. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

A continuación, se presenta la matriz de planificación de este instrumento de orientación estratégica para llevar el control del cumplimiento de objetivos y metas. La tabla no contempla las políticas, pues, las mismas no están elaboradas y requieren de un trabajo de planificación participativa, tarea que se ha contemplado en este plan estratégico.



1. MATRIZ

TABLA 5: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

EJE 1: FUTSAL COMPETICIÓN

Objetivos estratégicos:

1.1 Promover el desarrollo del futsal a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios.

Estrategias:

-Propiciar el desarrollo de una cultura del futsal en el país.

-Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en la experiencia y el conocimiento generado por Lifutsal.

-Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación de programas y proyectos y actividades vinculadas al futsal.

Meta	Indicador	Responsables	Plazo	Políticas
1.1.1 Elaboración conjunta con las asociaciones deportivas afiliadas, ICODER y, MIDEPLAN de una política del deporte del futsal. A diciembre 2024.	Política nacional	Comité Ejecutivo - Administración	Noviembre 2024	PONADRAF.
1.1.2 Coordinación con el MEP y las universidades públicas y privadas para la negociar la inclusión de la formación en futsal en el 100% de los planes de estudios de las carreras de educación superior orientadas al deporte, la educación física y el movimiento humano. A noviembre 2023.	Planes de estudios de las carreras con la enseñanza del futsal	Comisión de Capacitación	Noviembre 2023	
1.1.3 Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el posicionamiento del FUTSAL en las regiones del país, mediante la	Estrategia de comunicación	Departamento de Comunicación	2024-2026	

coordinación institucional, los medios locales y regionales y, el aporte de la empresa privada. Durante los años 2024 al 2026.				
1.1.4 Desarrollar una estrategia de mercadeo de jugadores en el exterior a partir del año 2025.	Estrategia de mercadeo	Encargado de Mercadeo	2025-2027	
1.1.5 Incorporar actividades de futsal en cinco escuelas por región prioritaria, (Guanacaste, Puntarenas y Limón), que generen un efecto multiplicador en cada región, por año, del 2024 al 2027.	Actividades de futsal en escuelas.	Comité de Competición Comisión Liga Menor	2024-2026	
1.1.6 Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor. Del 2023 al 2027	Campeonatos anuales Campeonatos regionales	Comité de Competición Comité Ejecutivo	2023-2027	
1.1.7 Establecer intercambios organizativos entre las asociaciones y clubes afiliados bianuales durante el período 2023 al 2027 para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia a la Liga futsal.	Intercambios organizativos bianuales	Comité Ejecutivo	2023-2027	
1.1.8. Aumentar en al menos 20 cantones el número de asociaciones y clubes de futsal. Durante los años 2024 al 2027.	Número de asociaciones y clubes	Comité Ejecutivo	2024-2027	
1.2 Garantizar la satisfacción de las expectativas y necesidades de los asambleístas y clubes afiliados.				

<i>-Favorecer la participación y la transparencia en la relación con las asociaciones deportivas</i>				
1.2.1 Asesoramiento integral y, apoyo al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos. Durante los años 2023 al 2027.	Número de asociaciones deportivas asesoradas	Administración LIFUTSAL	2023-2027	
1.2.2 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas, del 2023 al 2027.	Asociaciones asesoradas	Administración LIFUTSAL – Comité Ejecutivo	2023-2027	
1.2.3 Elaboración y divulgación de la Guía de mejores prácticas de construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva a noviembre 2023.	Guía Estrategia de divulgación	Comité Ejecutivo – ICODER - DIIE	Noviembre 2023	



EJE 2: Fútbol en Edad Escolar (Liga Menor)

Objetivos estratégicos:

2.1 Promover el desarrollo del fútbol a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios.

Estrategias:

- Priorizar una oferta de actividades ligadas al fútbol que fomente este deporte y cubra las necesidades del desarrollo territorial y regional.

Metas	Indicadores	Responsables	Plazo	Políticas
Aumentar el número de equipos en la Liga Menores, en un 10% anual, en las regiones prioritarias: Pacífico central, Caribe central y costa de Guanacaste. Del 2024 al 2027.	-Número de equipos en ligas menores.	Comité Competición – Administración – Mercadeo - Prensa	2024- 2027	



EJE 3: Formación y Capacitación

Objetivos:

3.1 Fortalecer la estructura organizacional, administrativa, financiera y deportiva de las asociaciones mediante la educación permanente de sus dirigentes, asociados y personal administrativo

Estrategias:

-Mantener una formación continua de las dirigencias, personal administrativo, entrenadores y jugadores.

Metas	Indicadores	Responsables	Plazo	Políticas
3.1.1 Capacitación al 100 % del personal administrativo cuerpo directivo, comisiones permanentes en aspectos legales, administración pública, el trabajo en equipo y, la responsabilidad civil. En los años 2023 y 2024.	Porcentaje de participantes en actividades de capacitación: legal, administrativa, organizativa y de responsabilidad social	Comisión de Capacitación	2023-2024	
3.1.2 Capacitación integral al 25 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos. Durante los años	-Capacitaciones integrales -Porcentaje de asociaciones deportivas	Comisión de Capacitación	2023 - 2024.	
3.1.3 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas asociadas a la Liga en materia de responsabilidad civil.	Porcentaje de asociaciones	Comisión de Capacitación	Noviembre 2023	

LIGA DE FUTSAL

EJE 4: Inclusividad

Objetivos estratégicos:

4.1 Desarrollar acciones deportivas, de organización y administrativas tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva. (zonas geográficas, género)

Estrategia:

Garantizar una cultura deportiva de inclusión, respeto y equidad, ajena a todo tipo de discriminación y acoso.

Metas	Indicadores	Responsables	Plazo	Políticas
4.1.1 Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad. A noviembre 2027.	-Cantidad de asociaciones con participación de personas originarias - Cantidad de asociaciones con participación de personas en condición de discapacidad	Comité Competición – Administración – Mercadeo - Prensa	2023- 2027	
4.1.2 Realización de una evaluación de la estructura organizativa, financiamiento y desarrollo deportivo de la liga femenina para establecer y desarrollar una estrategia de fortalecimiento.	Evaluación ejecutada	Comité Ejecutivo	2024	

LIGA DE FUTSAL

EJE 5: Gestión y administración

Objetivos estratégicos:

5.1 Optimizar el proceso de gestión de la Liga y de las asociaciones, que la integran, en atención a las demandas del contexto y a sus necesidades.

Estrategias:

-Consolidar una cultura de transparencia, planificación y rendición de cuentas.

Metas	Indicadores	Responsables	Plazo	s
5.1.1 Realizar un estudio de puestos y de medición del desempeño de directivos, técnicos y personal administrativo de las asociaciones.	Estudio de puestos	Administración – Comité Ejecutivo	2024	
5.1.3 Consolidación de las unidades de comunicación, mercadeo, planificación y evaluación.	-Número de unidades	Administración – Comité Ejecutivo	2024	
5.1.3 Organizar un sistema de activos de la Liga, el ingreso, egreso de equipo deportivo, entre otros.	-Sistema de activos digital	Administración Dpto. Contable	2023	
5.1.4 Realización de un estudio de cargas, por parte de una persona formada en ingeniería industrial, para determinar la cantidad y tipo de profesionales requeridos.	-Estudio de cargas	Administración – Comité Ejecutivo	2023	
5.1.5 Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA.	-tipo y número de seguros	Administración Dpto. Contable	2023- 2027	

Objetivos estratégicos:

5.2. Promover la maximización de los recursos económicos, profesionales, técnicos y tecnológicos mediante la venta de servicios, la coordinación con instituciones públicas y privadas, nacional e internacional.

Estrategias:

-Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de LIFUTSAL

5.2.1 Desarrollar una estrategia de coordinación y canalización de recursos institucionales con ICODER, Universidades públicas y privadas y colegios profesionales.	-Estrategia de coordinación -Instituciones participantes	Comisión de Capacitación	2024	
5.2.2 Realización de un convenio anual con empresas privadas y los comités de deportes cantonales para trabajar el fortalecimiento del futsal en 20 cantones del país, del 2024 al 2027.	-Convenios cantonales	Administración – Comité Ejecutivo	2024- 2027	

Objetivos estratégicos:

5.3 Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL (reglamentación, procedimientos y disposiciones clima organizacional, recurso humano)

Estrategias:

-Fortalecer la estructura organizacional, administrativa, financiera y deportiva de las asociaciones

5.3.1 Fortalecimiento de la estructura de gestión y administración de las asociaciones de la Liga Futsal, aumentando el presupuesto para este fin en un 10% anual, del 2024 al 2027.	Presupuesto orientado a la gestión y administración	Administración Dpto. Contable	2024-2027	
5.3.2 Ampliar y diversificar el recurso humano necesario para la gestión y administración de La Liga. 2023-2024	Número de funcionarios y funcionarias Profesiones de las y los nuevos funcionarios.	Administración – Comité Ejecutivo	2023-2024	



EJE 6: Fútbol como instrumento pedagógico

Objetivos estratégicos:

6.1 Promover el desarrollo del fútbol a nivel nacional, de acuerdo con su carácter universal, educativo, cultural, tecnológico y, de sus valores humanitarios.

Estrategias:

-Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica, por medio del fútbol, para la solidaridad, la participación, la organización y el trabajo en equipo.

Metas	Indicadores	Responsables	Plazo	Políticas
6.1.1 Desarrollar el FUTSAL, como elemento pedagógico, en al menos un centro educativo de las tres regiones del país prioritarias: Pacífico Central, Caribe Central y Guanacaste (costa).	-Número de centros educativos que utilizan el fútbol como instrumento pedagógico.	Comisión de Capacitación	2025-2027.	



EJE 7: Desarrollo tecnológico

Objetivos estratégicos:

7.1 Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y tecnológica para cumplir con la Misión y Visión de la LIFUTSAL (reglamentación, procedimientos y disposiciones clima organizacional, recurso humano)

Estrategias:

-Propiciar la accesibilidad, participación y la transparencia por medio de sistemas de información digitales de LIFUTSAL.

Metas	Indicadores	Responsables	Plazo	Políticas
7.1.1 Diseñar al menos un sistema unificado de información accesible a las asociaciones deportivas con fines de rendición de cuentas	-Sistema de información digital de LIFUTSAL y Asociaciones.	Comité Competición – Administración – Comité Ejecutivo	2025	
7.1.2 Diseñar un sistema de seguimiento del cumplimiento de metas.	-Sistema de seguimiento	Administración – Comité Ejecutivo	2024	



Eje 8: Internacionalización

Objetivos estratégicos:

8.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la LIGA (deportivo, organizativo y de formación del talento humano), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de estrategias de cooperación e intercambio

Estrategias:

-Incentivar iniciativas deportivas en el ámbito internacional.

-Incentivar las iniciativas deportivas internacionales en el país.

-Alianzas con universidades internacionales.

8.1.1 Aumento en un 15% de los intercambios de hombres y mujeres jugadoras de futsal en América Latina.	-Porcentaje de intercambios de jugadores -Porcentajes de intercambios de jugadoras	Comité Ejecutivo	2025	
8.1.2 Participación anual en dos campeonatos internacionales de futsal masculino y uno de futsal femenino.	Campeonatos internacionales fuera del país.	FEDEFUTBOL – Comité Ejecutivo	2024-2027.	
8.1.3 Campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina	Campeonatos internacionales realizados en el país.	FEDEFUTBOL – Comité Ejecutivo	. 2023-2027.	
8.1.4 Firmar al menos un convenio bienal con otras ligas internacionales.	-Convenios firmados.	FEDEFUTBOL – Comité Ejecutivo	2024-2026	
8.1.5 Venta de servicios en al menos un país centroamericano.	-Servicios vendidos	– Comité Ejecutivo	2025-2027	

LIGA DE FUTSAL

A continuación, se presentan las metas para cada año de ejecución del 2023 al 2027. Con el propósito de que con base a estas metas se realice la planificación operativa y presupuestaria anual.

TABLA 5.1: AÑO 2023

META	PLAZO 2023
1.1.2. Coordinación con el MEP y las universidades públicas y privadas para la negociar la inclusión de la formación en fútbol en el 100% de los planes de estudios de las carreras de educación superior orientadas al deporte, la educación física y el movimiento humano.	NOVIEMBRE 2023
1.1.6. Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor.	2023-2027
1.1.7. Establecer intercambios organizativos entre las asociaciones y clubes afiliados bianuales durante el período 2023 al 2027 para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia a la Liga fútbol.	2023-2027
1.2.1. Asesoramiento integral y, apoyo al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos.	2023-2027
1.2.2 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas, del 2023 al 2027.	2023-2027
1.2.3 Elaboración y divulgación de la Guía de mejores prácticas de construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Noviembre 2023
3.1.1. Capacitación al 100 % del personal administrativo cuerpo directivo, comisiones permanentes en aspectos legales, administración pública, el trabajo en equipo y, la responsabilidad civil.	2023-2027
3.1.1 Capacitación integral al 25 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos.	2023-2027
3.1.3 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas asociadas a la Liga en materia de responsabilidad civil.	NOVIEMBRE 2022
4.1.1. Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad.	2023-2027
5.1.3 Organizar un sistema de activos de la Liga, el ingreso, egreso de equipo deportivo, entre otros.	2023
5.1.4 Realización de un estudio de cargas, por parte de una persona formada en ingeniería industrial, para determinar la cantidad y tipo de profesionales requeridos.	2023
5.1.5 Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA.	2023-2027
5.3.2 Ampliar y diversificar el recurso humano necesario para la gestión y administración de La Liga.	2023-2024
8.1.3 Campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina	2023-2027

META	PLAZO-2024	
1.1.1 Elaboración conjunta con las asociaciones deportivas afiliadas, ICODER y, MIDEPLAN de una política del deporte del futsal.	NOVIEMBRE 2024	
1.1.3. Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el posicionamiento del FUTSAL en las regiones del país, mediante la coordinación institucional, los medios locales y regionales y, el aporte de la empresa privada.	2024-2027	
1.1.5. Incorporar actividades de futsal en cinco escuelas por región prioritaria, (Guanacaste, Puntarenas y Limón), que generen un efecto multiplicador en cada región, por año.	2024-2027	
1.1.6. Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor.	2023-2027	
1.1.8 Aumentar en al menos 20 cantones el número de asociaciones y clubes de futsal.		
1.2.1. Asesoramiento integral y, apoyo al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos.	2023-2027	
1.2.2 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas.	Asociaciones asesoradas	27
2.1.1 Aumentar el número de equipos en la Ligas Menores, en un 10% anual, en las regiones prioritarias: Pacífico central, Caribe central y costa de Guanacaste.	2024-2027	
3.1.1 Capacitación al 100 % del personal administrativo cuerpo directivo, comisiones permanentes en aspectos legales, administración pública, el trabajo en equipo y, la responsabilidad civil.	2023-2024	
3.1.2 Capacitación integral al 25 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos. Durante los años	2023-2024	
4.1.1 Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad.	2023-2027	
4.1.2 Realización de una evaluación de la estructura organizativa, financiamiento y desarrollo deportivo de la liga femenina para establecer y desarrollar una estrategia de fortalecimiento.	2024	
5.1.1 Realizar un estudio de puestos y de medición del desempeño de directivos, técnicos y personal administrativo de las asociaciones	2024	
5.1.3 Consolidación de las unidades de comunicación, mercadeo, planificación y evaluación	2024	
5.1.5 Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA.	2023-2027	
5.2.1 Desarrollar una estrategia de coordinación y canalización de recursos institucionales con ICODER, Universidades públicas y privadas y colegios profesionales.	2024	
5.2.2 Realización de un convenio anual con empresas privadas y los comités de deportes cantonales para trabajar el fortalecimiento del futsal en 20 cantones del país.	2024-2027	

5.3.1 Fortalecimiento de la estructura de gestión y administración de las asociaciones de la Liga Futsal, aumentando el presupuesto para este fin en un 10% anual.	2024-2027
5.3.2 Ampliar y diversificar el recurso humano necesario para la gestión y administración de La Liga.	2023-2027
7.1.2 Diseñar un sistema de seguimiento del cumplimiento de metas.	2024
8.1.3 Campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina	2023-2027
8.1.4 Firmar al menos un convenio bienal con otras ligas internacionales.	2024 2026



META	PLAZO 2025
1.1.3. Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el posicionamiento del FUTSAL en las regiones del país, mediante la coordinación institucional, los medios locales y regionales y, el aporte de la empresa privada.	2024-2026
1.1.4. Desarrollar una estrategia de mercadeo de jugadores en el exterior.	2025-2027
1.1.5. Incorporar actividades de futsal en cinco escuelas por región prioritaria, (Guanacaste, Puntarenas y Limón), que generen un efecto multiplicador en cada región.	2024-2027
1.1.6. Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor.	2023-2027
1.1.7. Establecer intercambios organizativos entre las asociaciones y clubes afiliados bianuales durante el período 2023 al 2027 para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia a la Liga futsal.	2023-2027
1.1.8. Aumentar en al menos 20 cantones el número de asociaciones y clubes de futsal.	2024-2027
1.2.1. Asesoramiento integral y, apoyo al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos.	2023-2027
1.2.2 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas.	2023-2027
2.1.1. Aumentar el número de equipos en la Ligas Menores, en un 10% anual, en las regiones prioritarias: Pacífico central, Caribe central y costa de Guanacaste.	2024-2027
4.1.1 Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad.	2023-2027
5.1.5 Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA.	2023-2027
5.2.2 Realización de un convenio anual con empresas privadas y los comités de deportes cantonales para trabajar el fortalecimiento del futsal en 20 cantones del país.	2024-2027
5.3.1 Fortalecimiento de la estructura de gestión y administración de las asociaciones de la Liga Futsal, aumentando el presupuesto para este fin en un 10% anual.	2024-2027
6.1.1 Desarrollar el FUTSAL, como elemento pedagógico, en al menos un centro educativo de las tres regiones del país prioritarias: Pacífico Central, Caribe Central y Guanacaste (costa).	2025-2027
7.1.1 Diseñar al menos un sistema unificado de información accesible a las asociaciones deportivas con fines de rendición de cuentas	2025
8.1.1 Aumento en un 15% de los intercambios de hombres y mujeres jugadoras de futsal en América Latina.	2025
8.1.2. Participación anual en dos campeonatos internacionales de futsal masculino y uno de futsal femenino.	2024-2027
8.1.3. Campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina	2023-2027
8.1.4. Firmar al menos un convenio bienal con otras ligas internacionales.	2024 2026
8.1.5. Venta de servicios en al menos un país centroamericano.	2025-2027

META	PLAZO 2026
1.1.5 Incorporar actividades de futsal en cinco escuelas por región prioritaria, (Guanacaste, Puntarenas y Limón), que generen un efecto multiplicador en cada región, por año.	2024-2026
1.1.6 Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor.	2023-2027
1.1.7 Establecer intercambios organizativos entre las asociaciones y clubes afiliados bianuales durante el período 2023 al 2027 para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia a la Liga futsal.	2023-2027
1.1.8 Aumentar en al menos 20 cantones el número de asociaciones y clubes de futsal.	2024-2027
1.2.1 Asesoramiento integral y, apoyo al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos.	2023-2027
1.2.2 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas.	2023-2027
2.1 .1 Aumentar el número de equipos en la Ligas Menores, en un 10% anual, en las regiones prioritarias: Pacífico central, Caribe central y costa de Guanacaste.	2024-2027
4.1.1 Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad. A noviembre 2027.	2023-2027
5.1.5 Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA.	2023-2027
5.2.2 Realización de un convenio anual con empresas privadas y los comités de deportes cantonales para trabajar el fortalecimiento del futsal en 20 cantones del país.	2024-2027
5.3.1 Fortalecimiento de la estructura de gestión y administración de las asociaciones de la Liga Futsal, aumentando el presupuesto para este fin en un 10% anual.	2024-2027
6.1.1 Desarrollar el FUTSAL, como elemento pedagógico, en al menos un centro educativo de las tres regiones del país prioritarias: Pacífico Central, Caribe Central y Guanacaste (costa).	2025-2027
8.1.2 Participación anual en dos campeonatos internacionales de futsal masculino y uno de futsal femenino.	2024-2027
8.1.3 Campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina	2023-2027
8.1.4 Firmar al menos un convenio bienal con otras ligas internacionales.	2024-2026
8.1.5 Venta de servicios en al menos un país centroamericano.	2025-2027

META	PLAZO 2027
1.1.5 Incorporar actividades de fútbol en cinco escuelas por región prioritaria, (Guanacaste, Puntarenas y Limón), que generen un efecto multiplicador en cada región, por año.	2024-2026
1.1.6 Establecer al menos un campeonato nacional anual y tres campeonatos regionales en las ligas: masculina, femenina y liga menor.	2023-2027
1.1.7 Establecer intercambios organizativos entre las asociaciones y clubes afiliados bianuales durante el período 2023 al 2027 para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia a la Liga fútbol.	2023-2027
1.1.8 Aumentar en al menos 20 cantones el número de asociaciones y clubes de fútbol.	2024-2027
1.2.1 Asesoramiento integral y, apoyo al 100 % de las asociaciones deportivas que conforman la Liga en aspectos organizativos, deportivos, financieros, de mercadeo y administrativos.	2023-2027
1.2.2 Asesorar al 100% de las asociaciones deportivas que necesiten ampliaciones, construcciones o compra de instalaciones deportivas.	2023-2027
2.2 .1 Aumentar el número de equipos en la Ligas Menores, en un 10% anual, en las regiones prioritarias: Pacífico central, Caribe central y costa de Guanacaste.	2024-2027
4.1.1 Aumentar en un 30 % la cantidad actual de asociaciones de personas originarias y, personas en condición de discapacidad.	2023-2027
5.1.5 Asumir la responsabilidad civil en la totalidad de las actividades deportivas organizadas por la LIGA.	2023-2027
5.2.2 Realización de un convenio anual con empresas privadas y los comités de deportes cantonales para trabajar el fortalecimiento del fútbol en 20 cantones del país.	2024-2027
5.3.1 Fortalecimiento de la estructura de gestión y administración de las asociaciones de la Liga Fútbol, aumentando el presupuesto para este fin en un 10% anual.	2024-2027
6.1.1 Desarrollar el FUTSAL, como elemento pedagógico, en al menos un centro educativo de las tres regiones del país prioritarias: Pacífico Central, Caribe Central y Guanacaste (costa).	2025-2027

8.1.2 Participación anual en dos campeonatos internacionales de futsal masculino y uno de futsal femenino.	2024-2027
8.1.3 Campeonato de la Liga Masculina y otro de La Liga Femenina	2023-2027
8.1.5 Venta de servicios en al menos un país centroamericano.	2025-2027

2. ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

Será responsabilidad de la Dirección Administrativa la contratación de la instancia responsable de formular y ejecutar la estrategia de comunicación.

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI.

Anualmente se deberán valorar las metas propuestas, con el propósito de evaluar los objetivos estratégicos propuestos. La formulación del PEI le corresponde a la Junta Directiva y el control o monitoreo del seguimiento le corresponde a la administración activa. Para evaluar la ejecución del PEI, se debe disponer de un sistema de seguimiento que permita obtener información del avance de las metas propuestas. La información obtenida facilitará, anualmente, la toma de decisiones para asumir acciones contingenciales y adaptar el PEI a los nuevos escenarios y, demandas del contexto interno y externo de LIFUTSAL. Para ello, se deberá desarrollar una plataforma informática, integrada a los sistemas informáticos de la Organización. Es responsabilidad de la Junta Directiva y la Fiscalía el análisis de riesgo para la ejecución de las metas, así como del seguimiento y evaluación del mismo, hasta que se defina la estructura organizativa responsable de la planificación.



X. BIBLIOGRAFÍA

AFUSCO. (2005). *“Origen del Futsal en Costa Rica”*. Costa Rica: AFUSCO.

Garita Azofeifa (2011): *“Posibles causas de abandono de la práctica del futsal en jugadores y jugadoras costarricenses de primera división”*, Tesis de grado, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

TEHERAN, ESPITIA TORIBIO (2019): *“El futbol de salón como estrategia para mejorar la convivencia escolar de los estudiantes del grado quinto a de la Institución Educativa Alianza del municipio de San Andrés de Sotavento, Córdoba”*, Universidad Católica de Oriente, Facultad de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, San Andrés de Sotavento / Córdoba, Argentina.

Villablanca Mabel (2005): *“Futsal, una estrategia metodológica para mejorar las capacidades físicas de las alumnas de primer año medio del Instituto Superior de Comercio”*. Tesis de grado. Universidad de Magallanes, Punta Arena, Chile.

